



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 01 NOV. 2021

Rad. No. 005-2020-00011-00

DESPACHO COMISORIO No. 0088 del Juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá.

En atención a lo manifestado por el apoderado judicial de la parte interesada en escrito que milita a folio 29, se ordena la DEVOLUCIÓN del Despacho Comisorio a la oficina de origen.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se publica por notación en ESTADO No. _____
Fijado hoy 01 NOV. 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria